

Prioridad Regional, América Latina y el Caribe:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

Saludamos que la FAO vea estos asuntos como prioridad regional. No obstante, llamamos la atención de que en las Esferas Programáticas Prioritarias (EPP) que plantea, la FAO debe ser mucho más ambiciosa dada la gravedad de los problemas que enfrentamos. En efecto, las multicitis no dan espera y exigen acciones realmente transformadoras, razón por la cual debería priorizar problemáticas que en su mismo documento de Perspectivas Globales y Regionales de la Seguridad Alimentaria y Nutrición, ya ha identificado como urgentes.

Para comenzar, **es necesario liberar nuestra región del hambre en su compleja dimensión**. El hambre no es solo la privación de alimentos, porque implica la destrucción de las culturas, tradiciones y formas de vida, de la identidad y la autonomía, de la opresión y subordinación de los pueblos y la naturaleza. La lucha contra el hambre no es solo un tema de facilitar un acceso cuantitativamente adecuado a alimentos y menos a productos comestibles y bebibles ultraprocesados (PCBU) para los más pobres. Se debe avanzar también en cuestiones cualitativas, como frenar la feminización del hambre, acabar con la discriminación y estigmatización social y estructural de la agricultura campesina e indígena, detener la pérdida de la diversidad alimentaria y culinaria, y fortalecer instituciones públicas y comunitarias encargadas de cuidados alimentarios, así como la economía social y solidaria.

La inseguridad alimentaria bien sea moderada, grave y aguda siguen siendo altas en la región, las mujeres siguen siendo las más afectadas, la brecha de género persiste y es una clara muestra de la visión patriarcal con la que funcionan los sistemas alimentarios, en donde las múltiples opresiones son evidentes en las campesinas y rurales, indígenas y negras profundizándose los cruces de desigualdad interseccionales.

Los costos y el acceso a una dieta saludable y variable, basada en la alimentación real, es cada vez más difícil al persistir el elevado costo de los alimentos reales. De hecho, los gobiernos siguen subsidiando en mayor medida a las grandes corporaciones del sector agroalimentario, incluidas las que imponen una economía basada en los monocultivos y el consumo de los productos comestibles y bebidas ultraprocesados – PCBU.

Quisiera llamar la atención también en el hecho de que la justicia tributaria debe ser un imperativo para los gobiernos y la FAO. En ese sentido se debe avanzar en:

- Impuestos saludables que promuevan la reducción del consumo de PCBUs y con ello favorecer el acceso a los alimentos reales, subsidiando con esas medidas fiscales a la economía popular, la agricultura familiar, étnica y campesina, para que puedan disminuir los costos elevados. Es decir, necesitamos gobiernos que protejan la alimentación real y a quienes la hacen posible.
- Desincentivar la acumulación de la propiedad de la tierra y otros bienes comunes, así como la evasión fiscal del agronegocio.
- Fortalecer los sistemas de protección social, incluyendo las redes sociales de emergencia de base comunitaria y la economía popular.
- Frenar en la financiarización de los bienes comunes y proteger la alimentación real a través de reformas fiscales.
- Y promover que los gobiernos regulen la publicidad, promoción, patrocinio del marketing digital de los PCBU, sobre todo la que es dirigida a niñas, niños y niñas

Frente a lo que tiene que ver con la Esferas Programáticas Priorizadas EPP recomendamos que:

Las Dietas saludables para todos tenga en cuenta:

1. Que la producción y uso de datos

- La FAO debe avanzar en adoptar las recomendaciones del CSA con más contundencia, las cuales hacen hincapié en que la gobernanza de los datos debe basarse en los principios de los derechos humanos y promover el derecho a la alimentación. Además, reconocer explícitamente a los campesines, los pueblos indígenas y otros pequeños productores de alimentos y los y las consumidoras, como titulares de derechos sobre los datos que generan y los conocimientos conexos.
- Reconocer su derecho a una participación equitativa en los beneficios generados por esos datos. Es importante destacar que las recomendaciones piden a los Estados que inviertan en infraestructuras públicas de datos, al tiempo de la necesidad de evitar la extracción ilegal de los mismos.
- Se requiere fortalecer las apuestas para que los estados produzcan la información actualizada de las encuestas Nacionales de situación nutricional, por ejemplo en mi país ha pasado casi una década.

2. Frente a los marcos normativos y jurídicos

Existe una enorme brecha en la igualdad formal y la igualdad sustantiva:

Aun cuando en América Latina existen países con una alta producción de normas en materia del hambre, seguridad alimentaria y nutrición, sin embargo,

- No se armonizan con otros instrumentos de planeación programática. Por ejemplo, la FAO debe armonizar su plan y anclarlo a lo formulado en el DHANA, la UNDROP, UNDRIP, OIT y la CEDAW, ya que ayudará a sus miembros a examinar y aplicar mejor sus planes, como es el caso de los que debería ocurrir con el Plan SAN CELAC, entre otros. Si no se hace esto,

puede profundizar los problemas y no se irá más allá de implementaciones débiles, lentas, regresivas, y con insuficientes recursos asignados para su materialidad.

- Así mismo, las políticas públicas deben tener los mayores estándares en materia de derechos humanos, por lo tanto, deben superar la seguridad alimentaria y avanzar realmente hacia la soberanía alimentaria y del derecho humano a la alimentación.
- Las leyes deben ser formuladas e implementadas sin interferencia de la industria evitando la captura corporativa en la toma de decisiones que afectan a salud pública que vayan en contravía del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas. Eso exige avanzar en mecanismos de gobernanza alimentaria inclusiva donde quienes toman las decisiones sea los pueblos y el Estado. Es decir, en una Gobernanza Popular Alimentaria, pilares fundamentales para la soberanía alimentaria (SOBAL).
- Si bien América Latina y el Caribe ha avanzado en normar sobre el etiquetado frontal de advertencia, los gobiernos no generan mecanismos de implementación efectivos para el monitoreo y evaluación y se debe promover investigaciones de evidencia científica sin conflicto de interés. Por qué no pensar además en etiquetados que promuevan la agricultura familiar y campesina y la agroecología.

3. Frente a la Nutrición para las personas más vulnerables

- Si bien entendemos que es necesario realizar políticas focalizadas que conduzcan a acciones afirmativas, creemos que estas deben ser realmente transformativas y romper con el ciclo de la pobreza, el hambre y la malnutrición. Deben, por tanto, dignificar el agenciamiento y el cuidado de la vida de las personas y la naturaleza en situaciones de crisis prolongadas, migración, conflictos armados, entre otras, lo que implica que desde su

formulación deben ser propuestas pensadas para la alimentación real, la producción agroecológica de cercanía y de formas alternativas de acceso a alimentos reales.

- Promover la cooperación público popular para incentivar la producción de alimentos reales en las casas, en instituciones, y en las Escuelas, potenciando el programa de alimentación escolar para la producción y consumo local de alimentos el fomento a la producción campesina agroecológica.
- Aumentar el porcentajes de compras públicas para los pequeños productores agroecológicos de alimentos con enfoques territorializados y culturalmente pertinentes que permitan avanzar en una mirada de la inocuidad más allá de la mirada higienista y nutricionista.

4. La EPP. Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos

- Las apuestas por evitar y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos deben dejar de privilegiar a los bancos de alimentos, ya que muchos de ellos están siendo usados no solo para lavar la imagen de empresas vulneradoras del DHANA, sino para acrecentar su lucro y ganancias vías exenciones fiscales y de otro tipo, al tiempo que inducen al consumo de PCBUs y no de alimentos reales.

5. Frente a los Mercados y comercio transparentes

- Debemos resaltar que el paradigma de seguridad alimentaria basada en el comercio global fracasó y es necesario revisar las políticas y los acuerdos comerciales con base en el DHANA y la SOBAL. Es imperativo fortalecer los mercados territoriales de alimentos, los circuitos cortos.
- La revisión de las políticas y acuerdos de comercio e inversiones deben contribuir a limitar la financiarización de la alimentación.

Finalmente, no es posible que en una región como América Latina y el Caribe tan biodiversa, con la capacidad para producir alimentos saludables y nutritivos, los

gobiernos sigan defendiendo las falsas soluciones al hambre, y acepten la idea que las personas más pobres consuman productos que no alimentan y sí enferman a los seres humanos y la vida del planeta. Instamos a la FAO a que sea coherente con su propuesta de aplicar enfoques integrados de “Una sola salud” para mejorar la sanidad agrícola y humana sin caer en la trampa de la digitalización y la mercantilización de la vida, si en algo debemos ser coherentes en estos momentos es en la necesidad imperante de poner el cuidado en el centro de la reproducción de la vida y con ella la apuesta por la soberanía alimentaria.